



EDICTO

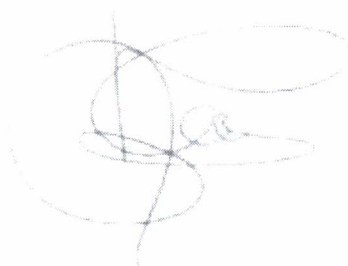
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 11/03/2025, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DIAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Sustituto DE HUÉVAR DEL ALJARAFE (SEVILLA)**, Partido de **SANLUCAR LA MAYOR**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la **PROFESIÓN U OFICIO a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.**) así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fijese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada a 18 de Marzo del 2025.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN FUNCIONES.



Maria Carlota Gomez Blanco